

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

SEMARNAT
PROFEPA



OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud. _____

Folio _____

C.		Fecha: 30 de Septiembre de 2015	
MARTEÑO		PEDRAZA	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Adscripción: Subdirección Administrativa		Nombre (s): ALMA ROSA	
Nivel y Puesto: _____		PQ3 Enlace Financiero	

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a los Municipios de: **Tlahuapan, Chietla, Tlachichuca y Tecamachalco, Estado de Puebla.**

Durante: **05 Días, el 31 de Julio; 23, 24, 25 y 29 de Septiembre de 2015.**

Con el objeto de: **REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** Apoyar al personal comisionado para dar cumplimiento al Programa de Trabajo de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales, mediante la inspección a industrias forestales.

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:
16 AA08, E21, 11301, CF21864, 4002

Firma _____

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
31/07/15.- Se apoyó para reanudar la inspección, consistente en la revisión de documentación y descripción de maquinaria y equipo en las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Marcelo Sánchez Luna" y/o "La Vigota", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Pue., concluyendo la diligencia de inspección a las 20:40 horas, por lo que se pernocto en la misma localidad.	1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
23/09/15.- Se apoyó en la realización de la inspección en materia de cambio de uso de suelo en terrenos de uso común del ejido Viborillas de Hidalgo, Municipio de Chietla, Pue., concluyendo la diligencia a las 20:30 horas del mismo día. Por lo que se pernocto en la misma localidad.	1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
24/09/15.- Se apoyó en el recorrido de vigilancia forestal en terrenos forestales afectado por incendio forestal del ejido El Cajón, ubicado en Oyamecalco, Municipio de Tlachichuca, Pue., a fin de garantizar que no se realice el cambio de uso de suelo, concluyendo a las 20:00 horas. Por lo que se pernocto en la misma localidad.	1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
25/09/15.- Se apoyó en el recorrido de vigilancia forestal en terrenos forestales afectado por incendio forestal del área de influencia del Área Natural Protegida denominada "Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, en el Municipio de Tecamachalco, Pue., a fin de garantizar que no se realice el cambio de uso de suelo, concluyendo a las 20:00 horas. Por lo que se pernocto en la misma localidad.	1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
29/09/15.- Se apoyó en la realización de la inspección en materia de cambio de uso de suelo en terrenos de uso común del paraje "La Cañada" del ejido Viborillas de Hidalgo, Municipio de Chietla, Pue., concluyendo la diligencia a las 20:50 horas del mismo día. Por lo que se pernocto en la misma localidad.	1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL			\$ 3,125.00	\$ 3,125.00

OBSERVACIONES:

<p>AUTORIZA</p> <p>_____ LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p>LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo del 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".</p>	<p>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</p> <p>_____ PERSONAL COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p>C. ALMA ROSA MARTEÑO PEDRAZA</p>	<p>ELABORA</p> <p>_____ COORDINACION ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO</p>
---	---	---



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación en el Estado de Puebla



INFORME DE COMISIÓN

Puebla, Pue., a 03 de Agosto de 2015.

PARA: LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.

Encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LUGAR: Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominados: **"Aserradero Jaime García González"**, ubicado en Calle Aquiles Serdán No. 87, localidad de San Lucas El Grande, C. P. 74135, Municipio de San Salvador El Verde, Estado de Puebla, y denominado **"Marcelo Sánchez Luna" y/o "La Vigota"**, ubicado en Calle José María Morelos, s/n, Esquina con Calle Ignacio Zaragoza, C.P. 74106, Ignacio Manuel Altamirano, Municipio de Tlahuapan, en el Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Que en cumplimiento al oficio de comisión Número PFPA/27.3/2C.27.2/2398/15, de fecha 27 de Julio de 2015, mediante el cual se me comisiona para apoyar al personal comisionado para realizar inspección en materia forestal a las industrias forestales antes referidas, me permito informar lo siguiente:

Conforme a las instrucciones del personal técnico adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales, el apoyo consistió en:

Durante el día 28 de Julio de 2015, se apoyó al personal comisionado a la diligencia, que tiene por objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas el almacenamiento, acopio y transformación de materias primas forestales maderables. Para lo cual se realizó inspección en las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado: **"Aserradero Jaime García González"**, ubicado en Calle Aquiles Serdán No. 87, localidad de San Lucas El Grande, C. P. 74135, Municipio de San Salvador El Verde, Estado de Puebla, geográficamente en la coordenada 19° 18' 06.8" de Latitud Norte y 098° 28' 30.2" de Longitud Oeste.

En donde se apoyó al personal en la revisión de la documentación relacionada con: La autorización de funcionamiento de la industria forestal, revisión de oficios de validación de formatos control, revisión del libro de entradas y salidas de las materias primas forestales maderables (documentación de compras y ventas); en la cuantificación de las materias primas y productos forestales maderables, habiéndose cuantificado un total de 82 piezas de madera en rollo de Pino con un volumen de 35.570 m³r. Suspendiendo parcialmente la diligencia a las 20.15 horas del mismo día para reanudar al día siguiente.

Durante el día 29 de Julio de 2015, se reanudo la diligencia. Se apoyó al personal comisionado en la descripción de la maquinaria y equipo instalado, siendo un total de cinco máquinas con sus respectivos aditamentos; y en la cuantificación de las materias primas y productos forestales maderables, habiéndose cuantificado un total de 3932 piezas de madera en escuadría aserrada de Pino con un volumen de 63.467 m3. Concluyendo la diligencia a las 20:40 horas del mismo día.

Con fecha 30 de Julio de 2015, se apoyó al personal comisionado a la diligencia, que tiene por objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas el almacenamiento, acopio y transformación de materias primas forestales maderables. Para lo cual se realizó inspección en las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado: "Marcelo Sánchez Luna" y/o "La Vigota", ubicado en Calle José María Morelos, s/n, Esquina con Calle Ignacio Zaragoza, C.P. 74106, Ignacio Manuel Altamirano, Municipio de Tlahuapan, en el Estado de Puebla, geográficamente en la coordenada 19° 22' 05.8" de Latitud Norte y 98° 35' 07.8" de Longitud Oeste.

En donde se apoyó al personal en la cuantificación de las materias primas y productos forestales maderables, habiéndose cuantificado un total de 125 piezas de madera en rollo de Pino con un volumen de 41.813 m3, 4 864 piezas de madera con escuadría aserrada de Pino con un volumen de 30.557 m3, 230 piezas de madera en rollo de Oyamel con un volumen de 105.620 m3, y 11 385 piezas de madera con escuadría aserrada de Oyamel con un volumen de 48.983 m3. Suspendiendo la diligencia a las 19:00 horas del mismo día para reanudar al día siguiente.

Con fecha 31 de Julio de 2015, se reanudo la diligencia y se apoyó al personal comisionado en la revisión de la documentación relacionada con: La autorización de funcionamiento de la industria forestal, revisión de oficios de validación de formatos control, revisión del libro de entradas y salidas de las materias primas forestales maderables (documentación de compras y ventas); en la descripción de la maquinaria y equipo instalado, siendo un total de seis máquinas con sus respectivos aditamentos. Concluyendo la diligencia a las 20:40 horas del mismo día.

Espero haber cumplido con la comisión, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL PERSONAL COMISIONADO



MCE. ALMA ROSA MARTÉNO PEDRAZA.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla



INFORME DE COMISIÓN

Puebla, Pue., a 28 de Septiembre de 2015.

PARA: LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.
Encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LUGAR: En áreas de terrenos forestales afectados por incendios forestales, correspondientes al Ejido El Cajón, ubicado en Oyamecalco El Cajón, Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla; y áreas de influencia del Área Natural Protegida denominada "Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán", en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Que en cumplimiento al oficio de comisión Número PFPA/27.3/2C.27.2/3268/15, de fecha 23 de Septiembre de 2015, mediante el cual se me comisiona para apoyar al personal comisionado para realizar recorridos de vigilancia en áreas de terrenos forestales afectados por incendios forestales, correspondientes al Ejido El Cajón, ubicado en Oyamecalco El Cajón, Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla; y áreas de influencia del Área Natural Protegida denominada "Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán", en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla. Me permito informar lo siguiente:

Los recorridos de vigilancia forestal tienen por objeto de garantizar que no se realice el cambio de uso de suelo en terrenos forestales antes referidos.

Durante el día 24 de Septiembre de 2015, se apoyó al personal en el recorrido del predio en terrenos forestales afectados por incendios forestales, correspondientes al Ejido El Cajón, ubicado en Oyamecalco El Cajón, Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla, para su ubicación geográfica mediante el uso de un geoposicionador marca GARMIN modelo GPSmap 76CS x, Datum: WGS84, margen de error \pm 3 metros, ubicándose en las siguientes geográficas:

Vértice	Coordenadas Geográficas	
	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	18° 07' 19.42"	097° 17' 20.3"
2	18° 07' 19.6"	097° 17' 18.2"
3	18° 07' 26.0"	097° 17' 14.3"
4	18° 07' 28.6"	097° 17' 14.8"
5	18° 07' 41.7"	097° 17' 06.7"
6	18° 07' 35.8"	097° 16' 58.6"
7	18° 07' 31.6"	097° 16' 45.6"
8	18° 07' 31.1"	097° 16' 30.1"
9	18° 07' 27.8"	097° 16' 32.9"
10	18° 07' 11.1"	097° 16' 39.8"
11	18° 07' 04.8"	097° 16' 43.2"
12	18° 06' 58.4"	097° 16' 48.4"
13	18° 06' 46.1"	097° 16' 55.4"
14	18° 06' 49.3"	097° 17' 02.2"
15	18° 06' 50.5"	097° 17' 03.2"

16	18° 06' 53.8"	097° 17' 04.9"
17	18° 06' 56.0"	097° 17' 16.6"
18	18° 07' 04.4"	097° 17' 28.3"
19	18° 07' 08.9"	097° 17' 26.6"
20	18° 07' 10.1"	097° 17' 06.1"
21	18° 07' 11.8"	097° 17' 20.0"
22	18° 07' 15.4"	097° 17' 2.7"

Mediante la utilización del Software Mapsource se estimó la superficie del área afectada por incendio forestal en terrenos forestales del Ejido El Cajón, ubicado en Oyamecalco El Cajón, Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla, siendo una superficie aproximada de 147.70 Hectáreas, con vegetación de bosque templado frío, con árboles del género *Pinus sp.* y *Abies sp.*, habiéndose afectado principalmente la vegetación superficial, dado que el incendio fue de tipo superficial. Donde, de las cuales en se han venido realizando trabajos tendientes a la conservación del suelo y agua, mediante la reforestación en una superficie de 80 hectáreas con árboles de *Pinus montezumae*; y mediante la construcción de zanjas trinchera en una superficie de 40 hectáreas. Así mismo se han realizado actividades relacionadas con la prevención de incendios forestales como apertura de brechas corta-fuego, remoción de combustibles y cercado con postes y alambre de púas. Durante el recorrido No se detectaron actividades relacionadas con el cambio de uso de suelo.

Durante el día 25 de Septiembre de 2015, se apoyó al personal en el recorrido del predio en terrenos forestales afectados por incendios forestales los parajes denominados "Los 7 Arcos" y "El Boqueron", en áreas de influencia del Área Natural Protegida "Reserva de la Biosfera Tehuacan-Cuicatlan", en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, para su ubicación geográfica mediante el uso de un geoposicionador marca GARMIN modelo GPSmap 76CS x, Datum: WGS84, margen de error ± 3 metros, ubicándose en las siguientes geográficas:

Vértice	Coordenadas Geográficas	
	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	19° 07' 19.42"	097° 17' 20.3"
2	19° 07' 19.6"	097° 17' 18.2"
3	19° 07' 26.0"	097° 17' 14.3"

Mediante la utilización del Software Mapsource se estimó la superficie del área afectada por incendio forestal en terrenos forestales de los parajes denominados "Los 7 Arcos" y "El Boqueron", con una superficie afectada de 20 hectáreas, con vegetación de Matorral Xerófilo asociado con selva Baja Caducifolia. Así mismo no se han realizado actividades relacionadas con la prevención de incendios forestales, sin embargo a la fecha la vegetación afectada se ha recuperado de forma natural. Durante el recorrido No se detectaron actividades relacionadas con el cambio de uso de suelo.

Espero haber cumplido con la comisión, quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E
EL PERSONAL COMISIONADO**

MCE. ALMA ROSA MARTENO PEDRAZA.



INFORME DE COMISIÓN

Puebla, Pue., a 30 de Septiembre de 2015.

PARA: LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.
Encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LUGAR: Terrenos forestales del Viborillas de Hidalgo, ubicado en el Municipio de Chietla, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Que en cumplimiento al oficio de comisión Número PFFA/27.3/2C.27.2/3267/15, de fecha 23 de Septiembre de 2015, mediante el cual se me comisiona para apoyar al personal comisionado para realizar inspecciones en materia de cambio de uso de suelo a los terrenos forestales de uso común del Ejido Viborillas de Hidalgo, ubicado en el Municipio de Chietla, Estado de Puebla, me permito informar lo siguiente:

Las visitas de inspección tienen por objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales de uso común del ejido referido.

Durante el día 23 de Septiembre de 2015, se apoyó al personal en el recorrido del predio en terrenos de uso común del Ejido Viborillas de Hidalgo, Municipio de Chietla, Pue., para su ubicación geográfica mediante el uso de un geoposicionador marca GARMIN modelo GPSmap 76CS x, Datum: WGS84, margen de error \pm 3 metros, ubicándose en las siguientes geográficas:

Vértice	Coordenadas Geográficas	
	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	18° 27' 45.0"	098° 33' 21.2"
2	18° 27' 46.4"	098° 33' 18.9"
3	18° 27' 48.2"	098° 33' 20.2"
4	18° 27' 45.2"	098° 33' 22.4"

Mediante la utilización del Software Mapsource se estimó la superficie y elaboró el Polígono del área afectada por cambio de uso del suelo en terrenos forestales de uso común del Ejido Viborillas de Hidalgo, Municipio de Chietla, Estado de Puebla, obteniéndose el siguiente polígono:



Predio con una superficie aproximada de 0.475 Hectáreas, ubicado en terrenos de uso común del Ejido Viborillas de Hidalgo, Municipio de Chietla, Estado de Puebla.

En la superficie del predio inspeccionado se cuantificó el derribo de un total de **10** árboles de Cubata, con un volumen total estimado de **0.240 m³rta**. (Doscientos cuarenta decímetros cúbicos rollo total árbol); **19** árboles de Cuajilote Amarillo, con un volumen total estimado de **2.927 m³rta**. (dos metros con novecientos veintisiete decímetros cúbicos rollo total árbol); 1 árbol de Tlahuitole con un volumen total estimado de **0.137 m³rta** (ciento treinta y siete decímetros cúbicos rollo total árbol). **4** árboles de Cuajilote Colorado con un volumen total estimado de **2.896 m³rta** (dos metros con ochocientos noventa y seis decímetros cúbicos rollo total árbol); 2 árboles de Palo de Brasil con un volumen total estimado de **0.434 m³rta** (cuatrocientos treinta y cuatro decímetros cúbicos rollo total árbol); 4 árboles de Pochote con un volumen total estimado de **1.504 m³rta** (un metro con quinientos cuatro decímetros cúbicos rollo total árbol); 4 árboles de Copal con un volumen total estimado de **1.614 m³rta** (un metro con seiscientos catorce decímetros cúbicos rollo total árbol) y 4 árboles de Pata de Cabra con un volumen total estimado de **1.614 m³rta** (un metro con seiscientos catorce decímetros cúbicos rollo total árbol). Lo anterior sin la autorización correspondiente.

Durante el día 29 de Septiembre de 2015, se apoyó al personal en el recorrido del predio en terrenos de uso común del para "La Cañada", correspondiente al Ejido Viborillas de Hidalgo, Municipio de Chietla, Pue., para su ubicación geográfica mediante el uso de un geoposicionador marca GARMIN modelo GPSmap 76CS x, Datum: WGS84, margen de error \pm 3 metros, ubicándose en las siguientes geográficas:

Vértice	Coordenadas Geográficas	
	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	18° 27' 42.4"	098° 33' 43.0"
2	18° 27' 42.8"	098° 33' 44.2"
3	18° 27' 43.7"	098° 33' 45.2"
3	18° 27' 44.1"	098° 33' 45.5"
5	18° 27' 44.1"	098° 33' 45.6"
6	18° 27' 43.7"	098° 33' 45.6"
7	18° 27' 43.0"	098° 33' 46.3"
8	18° 27' 42.7"	098° 33' 46.6"
9	18° 27' 42.0"	098° 33' 47.4"
10	18° 27' 41.7"	098° 33' 47.2"
11	18° 27' 41.9"	098° 33' 46.3"
12	18° 27' 41.5"	098° 33' 46.0"
13	18° 27' 41.4"	098° 33' 45.7"
14	18° 27' 41.1"	098° 33' 45.4"

Mediante la utilización del Software Mapsource se estimó la superficie y elaboró el Polígono del área afectada por cambio de uso del suelo en terrenos forestales de uso comun del paraja denominado "La Cañada" del Ejido Viborillas de Hidalgo, Municipio de Chietla, Estado de Puebla, obteniéndose el siguiente polígono:



Predio ubicado en el paraje "La Cañada", con una superficie de 0.5007 hectáreas, ubicado en el Ejido Viborillas de Hidalgo, Municipio de Chietla, Estado de Puebla.

En la superficie del predio inspeccionado se cuantificó el derribo de un total de **25** árboles de Cubata, con un volumen total estimado de **0.808 m³rta**. (Ochocientos ocho decímetros cúbicos rollo total árbol); 1 árbol de Coco, con un volumen total estimado de **3.435 m³rta**. (Tres metros con cuatrocientos treinta y cinco decímetros cúbicos rollo total árbol); 1 árbol de Pochote con un volumen total estimado de **0.466 m³rta** (cuatrocientos sesenta y seis decímetros cúbicos rollo total árbol); 1 árbol de Solerillo con un volumen total estimado de **0.037 m³rta** (treinta y siete decímetros cúbicos rollo total árbol); 2 árboles de Sasanaco o Cuauhahua con un volumen total estimado de **1.276 m³rta** (un metro con doscientos setenta y seis decímetros cúbicos rollo total árbol).

Así mismo se cuantificaron 3 ejemplares adultos de la cactácea conocida comúnmente como Órgano o Chico (*Pachyceresus sp.*) y vegetación herbácea conocida comúnmente como Tapapitayo, Uña de Gato, Clina, Temecate, entre otros. Lo anterior sin contar con la autorización correspondiente.

Espero haber cumplido con la comisión, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
EL PERSONAL COMISIONADO**



MCE. ALMA ROSA MARTEÑO PEDRAZA.